



## ACTA SESION ORDINARIA N°14-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 9 de abril del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°13-2024 de fecha 02-04-2024.**
5. **SEGUNDO DEBATE del proyecto de reforma a la ordenanza denominado "REFORMA A LA ORDENANZA, QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL CANTON TIWINTZA", presentado por la concejal Tania Saant.**
6. **Clausura.**

### Asisten los siguientes funcionarios:

Abg. Fabian Chacha.

**Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal Tiwintza.**

Abg. Fabricio Balladares Medina.

**Secretario General del Gad Municipal Tiwintza.**

Prof. Milton Jindiachi Uvijint.

**Jefe De Comunicación del GAD Municipal Tiwintza.**

### DESARROLLO:

**PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.** - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	

**SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Es un honor y un privilegio dirigirme a ustedes en esta sesión ordinaria del Concejo número 14 de nuestro querido cantón. Antes que nada, quiero expresar mi profundo compromiso de trabajo con nuestro pueblo, con cada uno de ustedes que confía en nosotros para dirigir los destinos de Tiwintza. Como servidores públicos, tenemos la responsabilidad y la obligación de trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos, y quiero asegurarles que mi compromiso es firme en ese sentido.

Hoy nos encontramos aquí con la determinación y el compromiso de seguir avanzando en el progreso y desarrollo de nuestro cantón. Estoy convencido de que juntos, como equipo, podemos lograr grandes cosas para Tiwintza. Estamos comprometidos en traer más obras que beneficien a nuestra comunidad, que mejoren la infraestructura, que impulsen la economía local y que promuevan el bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Como muchos de ustedes saben, el desarrollo de un cantón no solo se mide en términos de infraestructura física, sino también en términos de servicios y oportunidades para sus habitantes. Es por eso que hoy me complace anunciarles que estamos comprometidos en traer más obras para Tiwintza. Estamos en constante búsqueda de proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, que impulsen el desarrollo económico y que fortalezcan la infraestructura de nuestro cantón. Pueden estar seguros de que no escatimaremos esfuerzos para asegurarnos de que cada obra que emprendamos sea para el beneficio de nuestra comunidad.

Además, quiero tomar este momento para felicitar a todos los concejales por el arduo trabajo que han realizado en la elaboración de nuestras ordenanzas municipales. En especial, quiero destacar el trabajo realizado en la ordenanza que regulará y promoverá la actividad turística en nuestro cantón. Esta ordenanza es de vital importancia, ya que el turismo es una de las principales fuentes de ingresos y desarrollo para muchas regiones, y en Tiwintza no es la excepción. Estoy seguro de que esta ordenanza ayudará a impulsar nuestro sector turístico, a atraer más visitantes y a generar más oportunidades para nuestros empresarios locales.

Es en momentos como este que debemos recordar la importancia de trabajar juntos, de dejar de lado nuestras diferencias y de enfocarnos en lo que realmente importa: el bienestar de nuestra comunidad. Solo con unidad y colaboración podremos alcanzar nuestras metas y hacer de Tiwintza un lugar aún mejor para vivir, trabajar y disfrutar."

Dicho esto, declara instalada la presente sesión de concejo municipal.

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** - El **SEÑOR ALCALDE**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

### **TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta sesión ordinaria del Concejo número 14 de nuestro cantón Tiwintza. Antes de comenzar con los asuntos del día, quiero enfatizar la importancia de reconocer el arduo trabajo que el alcalde y todos los concejales han realizado desde que asumimos nuestras responsabilidades en este cuerpo colegiado.

En el marco del COOTAD, la Constitución y demás leyes que rigen nuestra labor como autoridades locales, tenemos el deber de legislar y fiscalizar para garantizar el buen funcionamiento de nuestro cantón y el bienestar de nuestros conciudadanos. Desde el inicio de nuestra gestión, hemos trabajado incansablemente para cumplir con estos deberes y para cumplir con las expectativas de la comunidad que nos eligió para representarlos.

El alcalde y cada uno de los concejales han dedicado innumerables horas de trabajo, compromiso y dedicación para llevar a cabo nuestras responsabilidades de manera eficiente y transparente. Hemos legislado sobre temas importantes que afectan a nuestra comunidad, hemos fiscalizado el correcto uso de los recursos públicos y hemos trabajado en proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los miembros del Concejo Municipal por su compromiso y dedicación. El trabajo en equipo y la colaboración entre nosotros han sido fundamentales para lograr nuestros objetivos y para avanzar en el desarrollo de nuestro cantón.

En este sentido, es un honor presentar la moción para la aprobación del orden del día de esta sesión ordinaria número 14. El orden del día incluye los puntos importantes que debemos abordar hoy para seguir avanzando en el progreso de Tiwintza y para cumplir con nuestras responsabilidades como autoridades locales.

Insto a todos los miembros del Concejo a apoyar esta moción para que podamos proceder con los asuntos del día y continuar trabajando por el bienestar de nuestra comunidad, en conclusión, quiero reiterar mi agradecimiento a todos los miembros del Concejo Municipal por su arduo trabajo y compromiso. Sigamos trabajando juntos en beneficio de Tiwintza y de todos nuestros conciudadanos."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Un cordial saludo a la plenaria un placer dirigirme a ustedes en esta sesión ordinaria del Concejo número 14 de nuestro querido cantón Tiwintza. Antes de comenzar con los asuntos del día, me gustaría expresar mi apoyo a la moción del concejal Roman Shakai para la aprobación del orden del día de esta sesión, y quiero aprovechar este momento para felicitar a



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



mi colega, la concejal Tania Saant, por su esfuerzo y dedicación en el proyecto de reforma a la ordenanza de turismo.

La concejal Tania Saant ha demostrado un gran compromiso y esmero en la elaboración de esta importante reforma, que busca regular y promover la actividad turística en nuestro cantón. Su dedicación y trabajo arduo son ejemplos de la pasión y el compromiso que todos los miembros del Concejo Municipal debemos tener para servir a nuestra comunidad.

La reforma a la ordenanza de turismo es un paso crucial para el desarrollo de Tiwintza. El turismo es una de las principales fuentes de ingresos y desarrollo económico para muchas regiones, y en nuestro cantón no es la excepción. Esta reforma ayudará a impulsar nuestro sector turístico, a atraer más visitantes y a generar más oportunidades para nuestros empresarios locales.

Es importante reconocer y valorar el trabajo de nuestros colegas cuando realizan contribuciones significativas para el beneficio de nuestra comunidad. La dedicación y el compromiso de la concejal Tania Saant son dignos de elogio, y estoy seguro de que su proyecto de reforma a la ordenanza de turismo traerá grandes beneficios para Tiwintza y para todos nuestros conciudadanos.

Por lo tanto, quiero expresar mi pleno apoyo a la moción para la aprobación del orden del día de esta sesión, y animo a todos los miembros del Concejo a unirse en este apoyo. Sigamos trabajando juntos para el progreso y desarrollo de nuestro amado cantón."

**SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario, una vez dado lectura del orden del día solicita se proceda a someter votación para la aprobación de orden del día.

El **SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día de forma integra sin cambios ni modificaciones.

**RESOLUCIÓN N°038-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.



**Art. Único.** - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°13-2024 de fecha 02-04-2024.**
5. **SEGUNDO DEBATE del proyecto de reforma a la ordenanza denominado "REFORMA A LA ORDENANZA, QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL CANTON TIWINTZA", presentado por la concejal Tania Saant.**
6. **Clausura.**

#### **CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°13-2024 DE FECHA 02-04-2024.-**

El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Estimados miembros del Concejo Municipal, autoridades presentes y distinguidos ciudadanos: Quiero aprovechar este momento para presentar una moción crucial: la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13 del Concejo Municipal, celebrada el 2 de abril de 2024. Esta sesión fue un espacio donde se discutieron y se tomaron decisiones importantes para el futuro de nuestro cantón Tiwintza.

En la sesión ordinaria número 13, cada uno de nosotros tuvo la oportunidad de expresar nuestras opiniones, discutir propuestas y contribuir con ideas para el progreso de nuestra comunidad. Fue un encuentro donde se abordaron una variedad de temas relevantes, desde proyectos de infraestructura hasta políticas municipales.

Recuerdo con claridad cómo se llevó a cabo un debate constructivo y enriquecedor sobre cada punto del orden del día. Todos los concejales mostraron un compromiso genuino con el bienestar de nuestro cantón y trabajaron arduamente para llegar a decisiones que beneficien a nuestra comunidad.

El acta de esta sesión ordinaria es un documento crucial que registra todas las discusiones, decisiones y compromisos asumidos por este cuerpo colegiado. Es fundamental que esta acta sea aprobada para garantizar la transparencia y la



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



legalidad de nuestras acciones, así como para cumplir con nuestro deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

Me complace informar que el acta de la sesión ordinaria número 13 refleja de manera precisa y detallada todo lo discutido y decidido en esa reunión. Todos los puntos tratados fueron registrados de manera adecuada, y puedo afirmar con confianza que el contenido del acta es fiel a lo manifestado por cada uno de nosotros en la sesión, por lo tanto, insto a todos mis colegas del Concejo a que apoyen esta moción y procedamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13 del 2 de abril de 2024. Al hacerlo, estaremos cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia y responsabilidad hacia nuestros conciudadanos."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Me dirijo a ustedes en esta sesión con el propósito de expresar mi total apoyo a la moción presentada por nuestro colega concejal para la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13. Esta sesión fue un espacio donde se discutieron asuntos de vital importancia para el desarrollo de nuestro cantón Tiwintza, y es fundamental que el registro de dicha reunión sea aprobado para garantizar la transparencia y legalidad de nuestras acciones.

En particular, quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a nuestro colega concejal por sus palabras de motivación y su dedicación en la presentación de la ordenanza que propuse, sus palabras reflejaron su compromiso con el progreso de nuestro cantón y su determinación para trabajar en beneficio de nuestra comunidad. Es importante destacar el valor de las iniciativas presentadas por nuestros colegas concejales, ya que cada propuesta contribuye al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Por eso, quiero aprovechar este momento para expresar mi apoyo a todas las propuestas y proyectos que se presentaron durante esa sesión y reiterar mi compromiso para seguir trabajando de manera conjunta en beneficio de nuestro pueblo.

Por lo tanto, insto a todos mis colegas del Concejo a que apoyen esta moción y procedamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13. Al hacerlo, estaremos demostrando nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y el trabajo en equipo para el beneficio de todos los habitantes de Tiwintza."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes en esta sesión con el propósito de expresar mi total apoyo a la moción presentada por nuestro colega concejal para la aprobación del acta de la sesión ordinaria pasada. Es fundamental que el acta de cada sesión refleje de manera precisa y fiel todas las discusiones, decisiones y compromisos asumidos por este cuerpo colegiado, y estoy convencido de que el acta de la sesión ordinaria pasada cumple con este requisito.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Durante la sesión ordinaria pasada, cada uno de nosotros tuvo la oportunidad de expresar nuestras opiniones, discutir propuestas y contribuir con ideas para el progreso de nuestro querido cantón Tiwintza. Fue un encuentro donde se abordaron una variedad de temas relevantes, y estoy seguro de que el acta recoge de manera completa todas las versiones emitidas durante esa sesión.

Es importante destacar el valor del acta de cada sesión, ya que es un documento fundamental que registra todas las decisiones tomadas por este cuerpo colegiado. El acta de la sesión ordinaria pasada es un reflejo de nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en nuestra labor como autoridades locales, y su aprobación es fundamental para garantizar la validez de nuestras acciones.

Por lo tanto, insto a todos mis colegas del Concejo a que apoyen esta moción y procedamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria pasada. Al hacerlo, estaremos cumpliendo con nuestro deber de rendir cuentas a la ciudadanía y garantizando la transparencia en nuestra labor como representantes del pueblo de Tiwintza.

En conclusión, reitero mi total apoyo a la moción presentada y mi convicción de que el acta de la sesión ordinaria pasada recoge de manera adecuada todas las versiones emitidas durante esa sesión. ¡Gracias!"

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		

**RESOLUCIÓN N° 039-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 13 del 2 de abril del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

**QUINTO.** -SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DENOMINADO "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

7

*Juntas por ti*  
**TIWINTZA**  
Kleber Antich  
Administración 2023 - 2027



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



## ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN TIWINTZA", PRESENTADO POR LA CONCEJAL TANIA SAANT.

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Turismo, me dirijo a ustedes para presentar una moción de vital importancia: la aprobación de la reforma a la ordenanza que regula las actividades turísticas en nuestro querido cantón Tiwintza.

Después de un exhaustivo análisis y debate en nuestra comisión, hemos llegado a la conclusión unánime de recomendar la emisión de un acta favorable respecto al proyecto de "Reforma a la Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza". Esta reforma es fundamental para promover un turismo sostenible y responsable en nuestro cantón, así como para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Además, en nuestra recomendación incluimos el cambio de nombre de la ordenanza y la incorporación de una Disposición General que fortalezca su alcance y efectividad. Estos ajustes son necesarios para adaptar la ordenanza a las nuevas realidades y desafíos que enfrentamos en el ámbito turístico.

Por lo tanto, propongo que este cuerpo colegiado dé su respaldo a esta importante reforma y que se proceda a su tratamiento en el Seno de Consejo. Una vez que sea aprobada, solicitamos que se emita la respectiva Resolución del Consejo Municipal para su promulgación y aplicación efectiva.

Esta reforma es un paso significativo hacia adelante en nuestro compromiso de promover un turismo responsable y sostenible en Tiwintza. Confío en que con el apoyo de todos los miembros de este Concejo, podremos llevar a cabo esta importante reforma y seguir avanzando en la construcción de un futuro próspero para nuestro cantón.

El turismo, en todas sus formas y expresiones, se ha convertido en un pilar fundamental para el crecimiento económico, la preservación cultural y el desarrollo social de nuestra ciudad. Es un motor de progreso que impulsa la generación de empleo, la inversión en infraestructura y la promoción de nuestros recursos naturales y culturales ante el mundo. Sin embargo, para asegurar que el turismo contribuya de manera positiva y sostenible al desarrollo de nuestra comunidad, es imprescindible contar con un marco legal robusto y actualizado que regule y promueva estas actividades de manera responsable y equitativa.

Por ello, la propuesta de reforma que hoy les presento tiene como objetivo principal modernizar y fortalecer nuestra ordenanza turística, adaptándola a las nuevas realidades y desafíos que enfrenta nuestra ciudad en este ámbito. Esta reforma busca establecer las bases para un turismo sostenible, inclusivo y de calidad, que beneficie tanto a los visitantes como a los residentes locales.



A continuación, les presentaré los principales aspectos y objetivos de esta propuesta de reforma:

Por todo ello, les invito a que apoyen esta propuesta de reforma a la ordenanza turística. Es momento de trabajar juntos para construir un futuro turístico próspero y sostenible para nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra la técnica de la unidad de turismo **Karina Chuji**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor para mí intervenir en esta sesión para fundamentar el proyecto de ordenanza de turismo que se encuentra bajo consideración de este cuerpo colegiado. En calidad de Analista Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza, deseo destacar la importancia y la relevancia de esta propuesta de reforma a la ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en nuestro cantón.

El proyecto de reforma de la presente ordenanza tiene como objetivo principal establecer un marco normativo claro y actualizado que permita promover el desarrollo sostenible del turismo en Tiwintza. Es crucial reconocer que el turismo es una de las principales fuentes de ingresos y desarrollo económico para nuestra comunidad, y por lo tanto, debemos contar con regulaciones efectivas que promuevan su crecimiento y protección.

Una de las principales modificaciones propuestas en este proyecto de ordenanza es la implementación de un sistema de permisos anuales para los prestadores de servicios turísticos. Estos permisos serán otorgados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza previo el cobro de tasas, lo cual garantizará una regulación adecuada de las actividades turísticas en nuestro cantón y contribuirá al fortalecimiento de la industria turística local.

Además, propongo que se cambie el nombre de la ordenanza por "Primera Reforma a la Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Cantón Tiwintza". Este cambio de nombre refleja con mayor precisión el propósito y alcance de la ordenanza, así como la importancia de esta reforma en el contexto de nuestro cantón. En conclusión, esta propuesta de reforma de la ordenanza de turismo es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible del turismo en Tiwintza y promover el crecimiento económico y social de nuestra comunidad. Por lo tanto, insto a todos los miembros del Concejo Municipal a que apoyen este proyecto de ordenanza y contribuyan a su pronta aprobación."

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes con el propósito de expresar mi total apoyo a la moción para la aprobación en segundo debate de la "Reforma a la Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza". Esta reforma representa un paso



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



significativo hacia adelante en nuestro compromiso de promover el turismo sostenible y responsable en nuestro querido cantón.

Es fundamental reconocer el gran beneficio que esta reforma traerá para nuestra ciudadanía. Al poner en marcha medidas efectivas para regular, planificar, controlar y gestionar las actividades turísticas, estaremos contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestro cantón. Además, esta reforma nos permitirá posicionar a Tiwintza en el mapa turístico, atrayendo a visitantes y generando nuevas oportunidades de empleo y crecimiento para nuestra comunidad.

Es importante destacar también la legalidad del proceso que ha llevado a la elaboración de esta reforma. Todas las etapas han sido cumplidas conforme a la normativa vigente, garantizando la transparencia y la legitimidad de nuestro trabajo como representantes del pueblo.

Sin embargo, también es crucial mencionar la necesidad de celeridad en la gestión de proyectos de ordenanza que se encuentran represados en la comisión correspondiente. Por ello, hago un llamado al presidente de la comisión para que agilite estos procesos y garantice que todas las propuestas sean tratadas de manera oportuna y eficiente.

Asimismo, insto al alcalde a que solicite de manera formal mayor celeridad en la tramitación de estos proyectos. Es fundamental que trabajemos todos juntos en armonía y con el objetivo común de impulsar el desarrollo de nuestro cantón.

En conclusión, esta reforma a la ordenanza de turismo representa una oportunidad única para Tiwintza. Al aprobar esta moción, estaremos dando un paso firme hacia un futuro próspero y lleno de oportunidades para todos nuestros ciudadanos."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión para expresar mi pleno respaldo a la moción para la aprobación en segundo debate de la "Reforma a la Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza". Esta reforma es un paso crucial hacia adelante en nuestro objetivo de promover un turismo sostenible y responsable en nuestro querido cantón.

Esta reforma tiene el potencial de traer enormes beneficios para nuestra comunidad. Al establecer medidas efectivas para regular y gestionar las actividades turísticas, estaremos creando un entorno propicio para el desarrollo económico y social de Tiwintza. Además, al promover el turismo de manera responsable, estaremos protegiendo nuestro entorno natural y cultural para las generaciones futuras.

Sin embargo, es importante destacar que hemos identificado errores de ortografía tanto en el informe técnico como en el acta de la comisión. Estos errores deben ser corregidos para garantizar la integridad y la precisión de la documentación relacionada con esta importante reforma. Por lo tanto, solicito encarecidamente



que se tomen las medidas necesarias para corregir estos errores antes de proceder con la aprobación en segundo debate.

Es fundamental que trabajemos juntos para garantizar que esta reforma se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva. Por ello, insto a todos los miembros del Concejo a que apoyen esta moción y que colaboren en la corrección de los errores identificados.

En conclusión, esta reforma es una oportunidad única para fortalecer nuestro sector turístico y promover el desarrollo integral de Tiwintza. Con el compromiso y la colaboración de todos, estaremos sentando las bases para un futuro próspero y sostenible para nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes con el propósito de expresar mi total apoyo a la moción para la aprobación en segundo debate de la "Reforma a la Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza". Esta reforma es de suma importancia para el desarrollo y el progreso de nuestro cantón, y representa un paso significativo hacia adelante en nuestra labor de promover un turismo responsable y sostenible en Tiwintza.

Es fundamental reconocer el valioso trabajo realizado por la concejal Tania Saant en la elaboración de esta ordenanza. Su dedicación y compromiso con el bienestar de nuestro cantón han sido fundamentales para llevar adelante este proyecto, y es gracias a su liderazgo y perseverancia que hoy estamos debatiendo esta reforma en el Concejo Municipal.

La importancia de esta ordenanza radica en su capacidad para regular y gestionar de manera efectiva las actividades turísticas en nuestro cantón. Al contar con un marco normativo actualizado y adecuado, podemos garantizar que el turismo en Tiwintza se desarrolle de manera ordenada y responsable, beneficiando tanto a nuestros ciudadanos como al medio ambiente.

Esta reforma nos brinda la oportunidad de fortalecer nuestras políticas turísticas, promoviendo un turismo que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad. Además, al posicionar a Tiwintza como un destino turístico atractivo y sostenible, podemos generar nuevas oportunidades de empleo, inversión y crecimiento para nuestro cantón.

Por todo ello, insto a todos los miembros del Concejo a que apoyen esta moción y que trabajemos juntos para sacar adelante esta importante iniciativa. Es momento de unirnos en pos del desarrollo de Tiwintza y de construir un futuro próspero y sostenible para todos nuestros ciudadanos, en conclusión, la aprobación de esta reforma es fundamental para el bienestar y el progreso de nuestro cantón. Agradezco



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



su atención y apoyo, y confío en que juntos lograremos alcanzar nuestros objetivos y hacer de Tiwintza un lugar aún mejor para vivir y visitar.”

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		

**RESOLUCIÓN N°040-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar en segundo debate el proyecto de reforma a la ordenanza denominado "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN TIWINTZA"

**SEXTO.- CLAUSURA.**

El Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el señor alcalde y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 10H55am.

**HÁGASE SABER.**



Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia



Abg. Fabricio Teodoro Balladares



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
TIWINTZA.

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN TIWINTZA.

RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 14-2024 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN  
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

## CONSIDERANDO

**Que**, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

**Que**, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial";

**Que**, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

**Que**, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(... )";

**Que**, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### **Certifica:**

**QUE**, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 5 de marzo del 2024, integrado por los siguientes concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN N°038-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°13-2024 de fecha 02-04-2024.**
5. **SEGUNDO DEBATE del proyecto de reforma a la ordenanza denominado "REFORMA A LA ORDENANZA, QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL CANTON TIWINTZA", presentado por la concejal Tania Saant.**
6. **Clausura.**

**RESOLUCIÓN N°039-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



**Art. Único.** - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 13 del 2 de abril del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

**RESOLUCIÓN N°040-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar en segundo debate el proyecto de reforma a la ordenanza denominado "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN TIWINTZA"

CERTIFICO:

Santiago 11 de abril del 2024



Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN TIWINTZA.**